

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**24-04-08**

-En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon, a veinticuatro días del mes de abril de dos mil ocho, reunidos en el recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante, y siendo las 11:34, dice el

Sr. Presidente: Dando cumplimiento al Decreto 478 de este Honorable Cuerpo por medio del cual se pone en funcionamiento la Banca Abierta, hará uso de la palabra el señor Ruszkowski Adalberto para referirse a un plan de forestación urbano. Por Secretaría se tomará el tiempo de acuerdo a lo normado en el Decreto 140/94 y se les avisará cuando quede un minuto de exposición. Señor Ruszkowski tiene el uso de la palabra.

Sr. Ruszkowski: Gracias, señor Presidente, gracias por permitirme participar en este acto sumamente democrático. Por otro lado quiero hacer un reconocimiento al acto anterior con respecto a los armenios, porque creo que los pueblos que se olvidan de sus historias, están condenados a repetirlos y ojalá que podamos resolver todos los conflictos en paz y armonía y tomemos esa experiencia porque la vida vale mucho más que nada. El punto concreto que estoy tratando es la emergencia forestal en Mar del Plata. Soy vecino del Barrio Grosellar, nací, crecí y me eduqué en Mar del Plata, quiero mucho a esta ciudad y viendo todos los problemas que hay en el barrio Grosellar es que pedí la banca 25 en el mes de setiembre del año pasado, no se pudo concretar por motivos de agenda y por cambio de autoridades y ahora les agradezco esta oportunidad para poder exponer un tema que es sumamente importante y más que urgente, es preocupante. La gran dificultad que tenemos en la reserva forestal, es una reserva que fue creada por Ordenanza controlada por espacio ambiental. Tiene una poda indiscriminada, tiene problemas por pestes y la semana pasada en un breve relevamiento que hicieron las autoridades de la Sociedad de Fomento, juntamente con gente de Arbolado Urbano (Hegoburu) encontraron que en tres cuadradas, faltaron 250 árboles. En otro relevamiento en la ciudad, constatamos que en una primera etapa, faltan 100.000 árboles, lo que significa que es imperioso hacer un plan sistemático que perdure en el tiempo. Con respecto a la Reserva Forestal Grosellar - Montemar, las autoridades de la Sociedad de Fomento y a pesar que hay Ordenanzas que se ocupan de preservar las especies implantadas por parte de Medio Ambiente, poco pueden hacer, cuando chocan contra la oposición de los frentistas que no quieren reponer las especies perdidas y no plantar en los espacios vacíos. Tuvieron contactos con el Vivero Municipal, que está en Laguna de los Padres y con el apoyo del personal propio, podrían ir reponiendo de a poco las mismas especies que se perdieron, pero para ello necesitan que la legislación los apoye y no tener rechazos por los habitantes del Barrio. Todos sabemos la importancia vital que tienen los árboles en la vida cotidiana de los habitantes de la ciudad, siendo el pulmón de la misma, dándole un aspecto renovado y poniendo en valor propiedades por mas humildes que sean. Controlan la polución y sobre todo en las calles de tierra. Por todo ello, un tema tan vital no puede ser dejado al azar en manos de vecinos voluntariosos que implantan las especies que más les plazca. Es un tema que incumbe a paisajistas, viveristas, urbanistas y personal capacitado que tiene que delinear perfectamente a toda la ciudad, imponiendo las variedades que más se adapten a los diferentes sectores, ya sean barrios, avenidas, sector costeros, plazas, etc. etc. Yo vivo en el barrio El Grosellar, pero mi barrio se llama Mar del Plata y quiero a esta ciudad y quiero realmente tener una renovación y darle un empuje nuevo. El único plan sistemático data del año 1985 con la Ordenanza 6312 que creó la figura de "utilidad pública" a la forestación en un plan que fue muy bien aceptado. Posteriores Ordenanzas como la 9764/94 solo obligaban a los frentistas a plantar árboles, pero sin ningún plan. Las siguientes Ordenanzas y Decretos, lo único que hicieron es ampliar esta última y es por eso que la ciudad luce desbastada. Si no hubieran existido los Guerrero, no tendríamos ni Pinamar ni Cariló, como así también los Gesell. Ciudades como Mendoza y San Juan que con esfuerzo, planificación y perseverancia, nos muestran los resultados al día de hoy. La forestación requiere mano de obra intensiva por lo que podríamos capacitar a gente que cobran Planes Trabajar y a otros darles una salida laboral, ya que esto no se agota en una sola campaña. Por otro lado Ongs, agrupaciones de Boy Scouts y diferentes entidades sociales que gustosamente adherirían a este proyecto que nos involucra absolutamente a todos. La educación en las escuelas con respecto al cuidado y la

preservación de los árboles y la vida es fundamental, incluso sería muy positivo hacer participar a escuelas en el cuidado de las especies y con resultado a la vista, premiar a la que más se preocupó. Volver a la figura de padrino forestal, invitando a empresas e instituciones de Mar del Plata, para que auspicien sectores perfectamente delimitados, como los accesos a Mar del Plata, Ruta 2, 88, 226, 11 con incentivos fiscales para que replanten y cuiden los árboles plantados. Vuelvo e insisto con la idea que tienen que ser técnicos perfectamente capacitados los que diagramen y planifiquen la forestación para los próximos 20 años, ya que en estos momentos conviven en la ciudad, en una misma cuadra, arbustos y árboles que tapan luminarias, carteles, semáforos y cortan cables, con el agravante que desde hace años el Municipio no hace poda selectiva y lo deja en manos particulares, con los daños que están a la vista. Como conclusión, solicito a los señores concejales, dicten y difundan una Ordenanza que declare al Partido de General Pueyrredón en emergencia forestal por los próximos 4 años y continuando en el tiempo. Es decir, que no se agote en los cuatro años y se mantenga el tema cuando haya fallos y a su vez que se amplíe en otros barrios. Se llamaría a licitación para la provisión e implantación de las especies requeridas, solicitando colaboración al Ministerio de Asuntos Agrarios, INTA, viveros y buscando la alternativa más económica y eficiente. Como todo lo que se hace en la ciudad, lo paga el vecino, ya sea por vía indirecta a través de los impuestos o directamente abonando la especie que se colocó en la puerta del domicilio. Saldría mucho más económico que comprando en forma particular y tendríamos a toda la ciudad ordenada y con aspecto renovado para los miles de turistas que nos visitan cada año. El rol del frentista es básico, ya que si este no los cuida, el esfuerzo se diluye, por lo que la supervisión de las Sociedades de Fomento, es de gran importancia, para el éxito del plan. Tenemos en estos momentos un Proyecto de Ordenanza, presentado por el concejal Fernando Rizzi que en mucho se acerca a este plan, solo que él lo contempla en un año. Llama a licitación para que en el transcurso de un año se forme un plan y está perfectamente delimitado, tanto los sectores costeros, avenidas, barrios y diferentes calles y la idea es que por los fallos que se van a producir este plan tendría que tener por lo menos cuatro años, porque no tenemos capacidad de hacerlo todo en un año. Hay mucha gente que en los últimos años a fuerza de voluntad plantó árboles, como la ONG Arbolar que donó plantas a la cárcel, incluso yo mismo participé en un plan de forestación en la década del '90, en los accesos de Batán, juntamente con el ingeniero Andrés Ruskowski, plantamos los accesos, pero fueron expresiones de voluntad y se perdieron en el tiempo por no tener apoyo oficial. Por medio de una Ordenanza que se dicte, toda la población debe saber que está obligada a cuidar y mantener los árboles que o bien el Municipio u otra entidad le va a plantar en la puerta de su casa y que la debe abonar o bien con la Tasa o por boleto separada. Hay que dar una profusa difusión, tanto por medios escritos, radio, televisión e incluso invitar a otros municipios vecinos para que adhieran al plan, dándole previsibilidad a los viveros para que produzcan las plantas requeridas al menor costo, teniendo en cuenta la cantidad solicitada. Ustedes sabrán que si nosotros queremos implantar una cantidad determinada de especies, no hay viveros que lo puedan abastecer en un solo año, por lo tanto tenemos que hacer algo planificado y no que lo decida el vecino. Por un lado tenemos plátanos, al lado malbones y al lado otra cosa, que hace que la ciudad luzca estéticamente muy abandonada. Ustedes sabrán que en el siglo XIX, bajo el Gobierno del Emperador Napoleón III, si no hubiera dado instrucciones al Barón Haussmann para que remodelara París en un 60 % hoy no tendríamos una de las ciudades más bellas del mundo, por lo que el rol que ocupamos en estos momentos en la ciudad es importantísimo para las generaciones futuras y debemos pensar como estadistas y planificar para los años venideros, más allá de las coyunturas cotidianas que hacen que lo urgente siempre esté antes que lo importante. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias a usted, sus dichos serán desgrabados y puestos a consideración del Cuerpo. Concejal Rizzi.

Sr. Rizzi: Gracias, señor Presidente. Atento que hizo mención a un proyecto efectivamente presentado, que autoriza al Departamento Ejecutivo a realizar obras tendientes a reforestación de veredas y declarando las mismas de utilidad pública y pago obligatorio a los frentistas, también pedir que la desgrabación de la Banca Abierta se agregue al expediente 1389-U-08.

-Es la hora 11:44